



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2026

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

FOMM

42º.- Rectificación de las bases para la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Delegación de Participación Ciudadana a entidades sin ánimo de lucro para el año 2026.

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente propuesta de la Concejala Delegada de Participación Ciudadana y Distritos:

“EXPONE:

Aprobadas las bases de dicha convocatoria en Excma. Junta de Gobierno Local del pasado 6 de marzo de 2026 al punto 20, se observa el siguiente error en el artículo 12.4; donde pone “ 15 de febrero de 2026” debería poner “15 de febrero de 2027”, por lo que se

PROPONE:

Sea aprobada la rectificación para su posterior correcta publicación (con código de verificación 6OPOK-78IEI-J4GSO).”